



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO  
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2017 DEL  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (B.O.A.M. 7.873  
DE 24 DE MARZO) PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN  
INTERNA INDEPENDIENTE 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE  
OFICIAL DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Hacer pública, conforme a lo previsto en la base 6.3 de las que rigen la presente convocatoria, **la calificación definitiva del proceso selectivo**, según la relación nominal que, con expresión de la puntuación alcanzada, se adjunta como Anexo al presente anuncio”.

**Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes** a contar desde el siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Madrid de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Paloma Sánchez Moreno.